Resolución de 26 de octubre de 2026 de la Vicerrectora de Comunidad Universitaria y Compromiso Social de la Universidad de Zaragoza, por la que se designan estudiantes colaboradores del Servicio de Actividades Deportivas, en los Centros de la Universidad de Zaragoza con vacantes para el curso 2026-2027

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6 de la resolución de 11 de junio de 2026 del Vicerrectorado de Comunidad Universitaria y Compromiso Social de la Universidad de Zaragoza, donde se especifica: "*Si transcurrido este plazo establecido no hubiera personas candidatas en alguno de los centros ofertados, la comisión de valoración podrá realizar la selección entre otras personas que hayan presentado la solicitud fuera de plazo con el visto bueno del centro de referencia*", y teniendo en cuenta la base 7 por la que se convoca la selección de 20 estudiantes colaboradores del Servicio de Actividades Deportivas **con la función de dinamizar la participación de sus centros** en las competiciones deportivas universitarias y de acuerdo con la propuesta de designación de estudiantes colaboradores para los centros universitarios que ha elevado la Comisión de Valoración a este Vicerrectorado de Comunidad Universitaria y Compromiso Social, **resuelvo:**

Primero. - Designar a las siguientes personas como colaboradoras para los centros que, a continuación, se relacionan:

Centro	Estudiante
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE (Medicina, Odontología y Nutrición)	María Arcega Herrero
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	Andrea Sevil Palacios
FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	Alonso Más Rovira
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Gloria Manuela Valdearcos Pamplona
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	María José Moya Maliza
FACULTAD DE MEDICINA	Sergio Hernández Barneto
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO	*No se ha recibido solicitud para este centro y por tanto la plaza ha quedado vacante.*

Segundo. – Ante la renuncia de Sergio García Martín perteneciente a la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE** (Ciencias de la Actividad Física y el Deporte), se designa al candidato Pablo Guíu Mediavilla como colaborador de dicho centro.

Tercero. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, que servirá de notificación a las personas interesadas y que podrá ser recurrida

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/ddc6bc580018dffda2d740e5b478a2d4
ddc6bc580018dffda2d740e5b478a2d4

CSV: ddc6bc580018dffda2d740e5b478a2d4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARÍA ÁNGELES FRANCO SIERRA	Vicerrectora de Comunidad Universitaria y Compromiso Social	26/10/2026 11:44:00

ante la Rectora de la Universidad, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.En Zaragoza, a la fecha de la firma.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.
La Vicerrectora de Comunidad Universitaria y Compromiso Social, Marian Franco Sierra.

ddc6bc580018dffda2d740e5b478a2d4
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/ddc6bc580018dffda2d740e5b478a2d4

CSV: ddc6bc580018dffda2d740e5b478a2d4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARÍA ÁNGELES FRANCO SIERRA	Vicerrectora de Comunidad Universitaria y Compromiso Social	26/10/2026 11:44:00